Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
INSTITUTO DE INDUSTRIAS CULTURALES DE LAS ILLES BALEARS

4053 ***Resolución de la directora del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears por la que se conceden las subvenciones correspondientes a la convocatoria de subvenciones para apoyar la producción y coproducción de obras audiovisuales para el año 2022***

Hechos

1. En fecha 21 de septiembre de 2022, el presidente del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears (ICIB) dictó la Resolución por la que se convocan las subvenciones para la producción y coproducción de obras audiovisuales para el año 2022 (BOIB n.º 125, de 24 de septiembre).

2. Durante el plazo de presentación de solicitudes para optar a las citadas subvenciones, el ICIB recibió cincuenta y cuatro solicitudes.

3. La Comisión Evaluadora prevista en el apartado 12.2 de la convocatoria se reunió el 24 de febrero de 2023 para examinar las solicitudes presentadas y para emitir el informe que sirvió de base para la Propuesta de resolución de la directora del ICIB.

4. En fecha 10 de marzo de 2023 se publicó en la Sede Electrónica de la CAIB la Propuesta de resolución de la convocatoria, a fin de que las personas interesadas pudieran formular alegaciones. Se recibieron veintidós alegaciones.

5. Dentro del plazo establecido, se presentaron las siguientes alegaciones:

5.1. Alegación en relación con el expediente PCP 1/2022, en la que se solicita el desglose de la puntuación que ha otorgado la Comisión Evaluadora a su proyecto.

5.2. Alegación en relación con el expediente PCP 2/2022, en la que se solicita el desglose de la puntuación otorgada por la Comisión Evaluadora a su proyecto.

5.3. Alegación en relación con los números de expediente PCP 4/2022, en la que se solicita la admisión de la solicitud y la consiguiente valoración del proyecto por la Comisión Evaluadora.

5.4. Alegación en relación con el expediente PCP 5/2022, en la que se solicita el desglose de la puntuación otorgada por la Comisión Evaluadora a su proyecto.

5.5. Alegación en relación con los expedientes PCP 6/2022 y PCP 9/2022, en la que se solicita el acceso a los requerimientos y la posibilidad de realizar las subsanaciones, con el objetivo de poder optar a la subvención para ambos proyectos.

5.6. Alegación en relación con el expediente PCP 12/2022, en la que se solicita, en primer término, el desglose de la puntuación que ha otorgado la Comisión Evaluadora a su proyecto y, en segundo término, la revisión del apartado 1.g) de los criterios de valoración.

5.7. Alegación en relación con el expediente PCP 13/2022, en la que se solicita el desglose de la puntuación otorgada por la Comisión Evaluadora a su proyecto.

5.8. Alegación en relación con el expediente PCP 15/2022, en la que se solicita el desglose de la puntuación otorgada por la Comisión Evaluadora a su proyecto.

5.9. Alegaciones en relación con el expediente PCP 17/2022, en las que se solicita, en primer término, el desglose de la puntuación otorgada por la Comisión Evaluadora a su proyecto, así como una explicación más detallada de los criterios de valoración; en segundo término, se reclama una revisión de la puntuación y se señala la diferencia entre las puntuaciones máximas de los puntos 1.c) y 1.d) que se indican en la convocatoria y en Excel en el que se materializa la puntuación.

5.10. Alegación en relación con el expediente PCP 18/2022, en la que se solicita, en primer término, el desglose de la puntuación que ha otorgado la Comisión Evaluadora a su proyecto y, en segundo término, la revisión del apartado 2 de los criterios de valoración.

5.11. Alegación en relación con el expediente PCP 26/2022, en la que se solicita el acceso a los requerimientos y la posibilidad de realizar las

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/57/1135528

subsanaciones, con el objetivo de poder optar a la subvención para ambos proyectos.

5.12. Alegación en relación con el expediente PCP 27/2022, en la que se solicita, en primer término, el desglose de la puntuación que ha otorgado la Comisión Evaluadora a su proyecto y, en segundo término, la revisión de la puntuación otorgada en relación con los apartados 1, 2 3 y 5.

5.13. Alegaciones en relación con los expedientes PCP 30/2022 y PCP 31/2022, en las que se fundamenta la financiación sobre recursos propios en el cumplimiento de los requisitos legales y exigidos en la convocatoria; en consecuencia, se solicita la admisión de la solicitud y la valoración consiguiente de ambos proyectos por parte de la Comisión Evaluadora.

5.14. Alegación en relación con el expediente PCP 33/2022, en la que se solicita el desglose de la puntuación otorgada por la Comisión Evaluadora a su proyecto.

5.15. Alegación en relación con el expediente PCP 34/2022, en la que se solicita el desglose de la puntuación otorgada por la Comisión Evaluadora a su proyecto.

5.16. Alegación en relación con el expediente PCP 40/2022, en la que se solicita el desglose de la puntuación otorgada por la Comisión Evaluadora a su proyecto.

5.17. Alegación en relación con el expediente PCP 41/2022, en la que se solicita el desglose de la puntuación otorgada por la Comisión Evaluadora a su proyecto.

5.18. Alegación en relación con el expediente PCP 44/2022, en la que se solicita, en primer término, el desglose de la puntuación que ha otorgado la Comisión Evaluadora a su proyecto y, en segundo término, la revisión de los apartados 1.g) y 2 de los criterios de valoración.

5.19. Alegación en relación con el expediente PCP 51/2022, en la que se solicita el desglose de la puntuación otorgada por la Comisión Evaluadora a su proyecto.

5.20. Alegación en relación con el expediente PCP 53/2022, en la que se solicita el desglose de la puntuación otorgada por la Comisión Evaluadora a su proyecto.

6. Con respecto a las alegaciones a la Propuesta de resolución de la convocatoria, se acordó lo siguiente:

6.1. Estimar la alegación en relación con el expediente PCP 1/2022: se comunica el informe a la persona interesada, al cual se adjunta la puntuación desglosada.

6.2. Estimar la alegación en relación con el expediente PCP 2/2022: se comunica el informe a la persona interesada, al cual se adjunta la puntuación desglosada.

6.3. Desestimar la alegación en relación con el expediente PCP 4/2022: se comunica el informe a la persona interesada.

6.4. Estimar la alegación en relación con el expediente PCP 5/2022: se comunica el informe a la persona interesada, al cual se adjunta la puntuación desglosada.

6.5. Desestimar la alegación en relación con los expedientes PCP 6/2022 y PCP 9/2022: se comunica el informe a la persona interesada.

6.6. Estimar la alegación en relación con el expediente PCP 12/2022: por un lado, se comunica el informe a la persona interesada, al cual se adjunta la puntuación desglosada y la baremación utilizada para concretar la puntuación; por otro lado, la Comisión Evaluadora modifica la puntuación al alza del apartado 1.g).

6.7. Estimar la alegación en relación con el expediente PCP 13/2022: se comunica el informe a la persona interesada, al cual se adjunta la puntuación desglosada.

6.8. Estimar la alegación en relación con el expediente PCP 15/2022: se comunica el informe a la persona interesada, al cual se adjunta la puntuación desglosada.

6.9. Estimar las alegaciones en relación con el expediente PCP 17/2022: por un lado, se comunica el informe a la persona interesada, al cual se adjunta la puntuación desglosada y la baremación utilizada para concretar la puntuación; por otro lado, se revisan las puntuaciones otorgadas por la Comisión Evaluadora y se rectifica la diferencia de los máximos de los apartados 1.c) y 1.d): se modifican los números, pero no se produce alteración del resultado final.

6.10. Estimar la alegación en relación con el expediente PCP 18/2022: por un lado, se comunica el informe a la persona interesada, al cual se

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/57/1135528

adjunta la puntuación desglosada y la baremación utilizada para concretar la puntuación; por otra parte, la Comisión Evaluadora revisa y modifica la puntuación al alza del apartado 2.

6.11. Desestimar la alegación en relación con los expedientes PCP 26/2022: se comunica el informe a la persona interesada.

6.12. Estimar la alegación en relación con el expediente PCP 27/2022: por un lado, se comunica el informe a la persona interesada, a la que se adjunta la puntuación desglosada y la baremación que se ha utilizado para concretar la puntuación; por otra parte, la Comisión Evaluadora revisa y, en su caso, modifica la puntuación de los apartados 1, 2, 3 y 5.

6.13. Estimar las alegaciones en relación con los expedientes PCP 30/2022 y PCP 31/2022: queda justificado el cumplimiento de los requisitos, por lo que dejan de estar excluidos y, por ello, ambos proyectos son valorados por la Comisión Evaluadora.

6.14. Estimar la alegación en relación con el expediente PCP 33/2022: se comunica el informe a la persona interesada, al cual se adjunta la puntuación desglosada.

6.15. Estimar la alegación en relación con el expediente PCP 34/2022: se comunica el informe a la persona interesada, al cual se adjunta la puntuación desglosada.

6.16. Estimar la alegación en relación con el expediente PCP 40/2022: se comunica el informe a la persona interesada, al cual se adjunta la puntuación desglosada.

6.17. Estimar la alegación en relación con el expediente PCP 41/2022: se comunica el informe a la persona interesada, al cual se adjunta la puntuación desglosada.

6.18. Estimar la alegación en relación con el expediente PCP 44/2022: por un lado, se comunica el informe a la persona interesada, al cual se adjuntan la puntuación desglosada y la baremación utilizada para concretar la puntuación; por otro lado, la Comisión Evaluadora revisa y, en su caso, modifica la puntuación de los apartados 1.g) y 2.

6.19. Estimar la alegación en relación con el expediente PCP 51/2022: se comunica el informe a la persona interesada, al cual se adjunta la puntuación desglosada.

6.20. Estimar la alegación en relación con el expediente PCP 53/2022: se comunica el informe a la persona interesada, al cual se adjunta la puntuación desglosada.

7. A raíz de una la alegación presentada por parte de un solicitante, se detectó que la suma de las puntuaciones máximas de la baremación efectuada por la Comisión Evaluadora era inferior a la puntuación máxima establecida en los criterios de valoración de las bases de la convocatoria.

Para corregir el desvío de la puntuación total, se han calculado las puntuaciones totales sobre un máximo de 100 puntos con la aplicación de una regla de tres. Después de llevar a cabo esta corrección, las puntuaciones totales difieren de las iniciales, aunque no supone ningún cambio en el orden de puntuaciones de los beneficiarios.

8. El personal del ICIB ha comprobado que las entidades beneficiarias cumplen los requisitos que la normativa establece para poder recibir subvenciones.

Fundamentos de derecho

1. El Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.

2. La Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB n.º 100, de 11 de julio).

3. El artículo 20.h) de los Estatutos del ICIB, aprobados por el Decreto 50/2018, de 21 de diciembre, que dispone que la directora del ICIB es el órgano competente para conceder subvenciones.

4. La Resolución del presidente del ICIB de 21 de septiembre de 2022 por la que se convocan las subvenciones para la producción y coproducción de obras audiovisuales para el año 2022 (BOIB n.º 125, de 24 de septiembre).

Por todo ello, dicto la siguiente

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/57/1135528

RESOLUCIÓN

1. Aprobar y conceder subvenciones por el importe total de 850.144,93 euros a favor de los beneficiarios que constan en los anexos 1, 2, 3 y 4.

2. Autorizar y disponer el gasto indicado para cada uno de los beneficiarios con cargo al capítulo IV del presupuesto del ICIB, con los importes que se detallan en los anexos 1, 2, 3 y 4.

3. Excluir de la concesión de subvenciones las solicitudes que se indican en los anexos 1, 2, 3 y 4.

4. Informar a los beneficiarios de que la subvención debe justificarse y pagarse de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 18 de la Resolución del presidente del ICIB de 21 de septiembre de 2022 por la que se convocan las subvenciones para la producción y coproducción de obras audiovisuales para el año 2022.

5. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante la presidenta del ICIB, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, 2 de mayo de 2023

La directora del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears
Cristina V. Llambias Cortés

ANEXO 1
MODALIDAD A

MODALIDAD A. CONCEDIDOS

Número de expediente: PCP 30 2022
Modalidad: A
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: La Perifèrica Produccions, SL
Objeto de la solicitud: Forastera
Importe total sin IVA: 845.000,00 €
Importe solicitado: 80.000,00 €
Importe concedido: 80.000,00 €
Puntuación: 89,67

Número de expediente: PCP 42 2022
Modalidad: A
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: Screen Art Film, SL
Objeto de la solicitud: Balazos y palomitas
Importe total sin IVA: 1.472.000,00 €
Importe solicitado: 160.000,00 €
Importe concedido: 160.000,00 €
Puntuación: 85,05

Número de expediente: PCP 12 2022
Modalidad: A
Estado: CONCEDIDO

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/57/1135528

Solicitante: Cinètica Produccions, SL
Objeto de la solicitud: Fantasmata
Importe total sin IVA: 760.000,00 €
Importe solicitado: 160.000,00 €
Importe concedido: 78.804,35 €
Puntuación: 82,95

MODALIDAD A. DENEGADOS

Número de expediente: PCP 44 2022
Modalidad: A
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Pauxa, SC
Objeto de la solicitud: Incestum
Importe total sin IVA: 748.297,82 €
Importe solicitado: 160.000,00 €
Puntuación: 82,24

Número de expediente: PCP 51 2022
Modalidad: A
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: De Perris Films, SL
Objeto de la solicitud: Ràbia
Importe total sin IVA: 1.188.795,83 €
Importe solicitado: 160.000,00 €
Puntuación: 75,56

Número de expediente: PCP 33 2022
Modalidad: A
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Somera Films, SL
Objeto de la solicitud: Avistament'78
Importe total sin IVA: 495.500,00 €
Importe solicitado: 160.000,00 €
Puntuación: 74,27

Número de expediente: PCP 37 2022
Modalidad: A
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Empatic Comunicación y Marketing, SL
Objeto de la solicitud: Vallsec
Importe total sin IVA: 1.200.000,00 €
Importe solicitado: 160.000,00 €
Puntuación: 73,85

MODALIDAD A. EXCLUIDOS

Número de expediente: PCP 3
Modalidad: A
Estado: EXCLUIDO
Motivo: Desistimiento de la solicitud por no haber subsanado el requerimiento, de acuerdo con los apartados 6.6 y 8.2 de las bases de la convocatoria
Solicitante: Teidees Audiovisuals, SL
Objeto de la solicitud: Jasmine & Jambo, la pel·lícula
Importe total sin IVA: 1.500.000,00 €
Importe solicitado: 160.000,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/57/1135528

Número de expediente: PCP 38 2022
Modalidad: A
Estado: EXCLUIDO
Motivo: Desistimiento de la solicitud por no haber subsanado el requerimiento, de acuerdo con los apartados 6.6 y 8.2 de las bases de la convocatoria
Solicitante: Viejo Lobo Film, SL
Objeto de la solicitud: Viejo lobo
Importe total sin IVA: 1.188.575,00 €
Importe solicitado: 160.000,00 €

Número de expediente: PCP 50 2022
Modalidad: A
Estado: EXCLUIDO
Motivo: Desistimiento de la solicitud por no haber subsanado el requerimiento, de acuerdo con los apartados 6.6 y 8.2 de las bases de la convocatoria
Solicitante: Espaitemps Comunicació, SL
Objeto de la solicitud: Manacor
Importe total sin IVA: 404.248,00 €
Importe solicitado: 160.000,00 €

ANEXO 2
MODALIDAD B

MODALIDAD B. CONCEDIDOS

Número de expediente: PCP 8 2022
Modalidad: B
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: La Perifèrica Produccions, SL
Objeto de la solicitud: Mallorca 1983. Signes a l'arena
Importe total sin IVA: 70.500,00 €
Importe solicitado: 52.000,00 €
Importe concedido: 52.000,00 €
Puntuación: 85,59

Número de expediente: PCP 31 2022
Modalidad: B
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: La Perifèrica Produccions, SL
Objeto de la solicitud: Tom Weedom. Retrats des del paradís
Importe total sin IVA: 62.000,00 €
Importe solicitado: 28.000,00 €
Importe concedido: 28.000,00 €
Puntuación: 85,50

Número de expediente: PCP 15 2022
Modalidad: B
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: Mom Works, SL
Objeto de la solicitud: Odissea, l'extinció reversible del vell marí
Importe total sin IVA: 107.700,00 €
Importe solicitado: 80.000,00 €
Importe concedido: 80.000,00 €
Puntuación: 82,60

Número de expediente: PCP 32 2022
Modalidad: B
Estado: CONCEDIDO

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/57/1135528

Solicitante: Mosaic Producciones Audiovisuales, SL
Objeto de la solicitud: Música perifèrica
Importe total sin IVA: 254.550,00 €
Importe solicitado: 45.000,00 €
Importe concedido: 45.000,00 €
Puntuación: 82,42

Número de expediente: PCP 34 2022
Modalidad: B
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: Mom Works, SL
Objeto de la solicitud: Factoria de somnis
Importe total sin IVA: 103.850,00 €
Importe solicitado: 80.000,00 €
Importe concedido: 60.670,29 €
Puntuación: 79,71

MODALIDAD B. DENEGADOS

Número de expediente: PCP 18 2022
Modalidad: B
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Sealand Films, SL
Objeto de la solicitud: Semos una mierda
Importe total sin IVA: 100.260,00 €
Importe solicitado: 80.000,00 €
Puntuación: 79,16

Número de expediente: PCP 24 2022
Modalidad: B
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: El Obrador de lo Real, SL
Objeto de la solicitud: Pantalles buides
Importe total sin IVA: 65.900,00 €
Importe solicitado: 28.000,00 €
Puntuación: 76,08

Número de expediente: PCP 13 2022
Modalidad: B
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Audicam Rent, SL
Objeto de la solicitud: A contracor
Importe total sin IVA: 130.000,00 €
Importe solicitado: 80.000,00 €
Puntuación: 73,18

Número de expediente: PCP 5 2022
Modalidad: B
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Nova Televisió, SA
Objeto de la solicitud: Gatamoix, passat i present de s'Albufera
Importe total sin IVA: 127.016,00 €
Importe solicitado: 80.000,00 €
Puntuación: 64,94

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/57/1135528

Número de expediente: PCP 16 2022
Modalidad: B
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: CEF Escuela de Artes Audiovisuales, en coproducción con EPRTVIB
Objeto de la solicitud: Les contradiccions de Llorenç Villalonga
Importe total sin IVA: 118.000,00 €
Importe solicitado: 80.000,00 €
Puntuación: 64,40

Número de expediente: PCP 39 2022
Modalidad: B
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Creatica 17, SCoop.
Objeto de la solicitud: Despullant a Adam
Importe total sin IVA: 52.111,26 €
Importe solicitado: 13.200,00 €
Puntuación: 62,98

Número de expediente: PCP 53 2022
Modalidad: B
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Espiral Comunicación
Objeto de la solicitud: Castaldo: matèria i forma
Importe total sin IVA: 60.920,00 €
Importe solicitado: 22.524,00 €
Puntuación: 62,77

Número de expediente: PCP 2 2022
Modalidad: B
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Nova Televisió, SA
Objeto de la solicitud: Dorinico, cómo conseguir un sueño
Importe total sin IVA: 220.077,00 €
Importe solicitado: 80.000,00 €
Puntuación: 62,40

Número de expediente: PCP 36 2022
Modalidad: B
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Offlines Producciones, SL
Objeto de la solicitud: La dona dels 180 cadàvers
Importe total sin IVA: 138.172,00 €
Importe solicitado: 55.269,00 €
Puntuación: 61,41

Número de expediente: PCP 41 2022
Modalidad: B
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Playlab Films, SL
Objeto de la solicitud: Becoming Ema
Importe total sin IVA: 463.025,00 €
Importe solicitado: 80.000,00 €
Puntuación: 61,05

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/57/1135528

Número de expediente: PCP 40 2022
Modalidad: B
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Pedro Salom Caldés
Objeto de la solicitud: Fent les Amèriques III. República Dominicana
Importe total sin IVA: 47.170,00 €
Importe solicitado: 20.000,00 €
Puntuación: 53,87

Número de expediente: PCP 35 2022
Modalidad: B
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Mutus Mkt, SL
Objeto de la solicitud: La febre de la pedra. L'art de l'ofici de marger a Mallorca
Importe total sin IVA: 45.405,00 €
Importe solicitado: 18.405,00 €
Puntuación: 52,37

MODALIDAD B. EXCLUIDOS

Número de expediente: PCP 9 2022
Modalidad: B
Estado: EXCLUIDO
Motivo: Desistimiento de la solicitud por no haber subsanado el requerimiento, de acuerdo con los apartados 6.6 y 8.2 de las bases de la convocatoria
Solicitante: Joan Bover Raurell
Objeto de la solicitud: Quan vam ser els pitjors
Importe total sin IVA: 103.500,00 €
Importe solicitado: 40.000,00 €

Número de expediente: PCP 22 2022
Modalidad: B
Estado: EXCLUIDO
Motivo: Desistimiento de la solicitud por haber subsanado parcialmente el requerimiento, de acuerdo con los apartados 6.6 y 8.2 de las bases de la convocatoria
Solicitante: Mediopolis Divertiment, SL
Objeto de la solicitud: De l'hort a l'art
Importe total sin IVA: 44.046,00 €
Importe solicitado: 15.000,00 €

Número de expediente: PCP 25 2022
Modalidad: B
Estado: EXCLUIDO
Motivo: Desistimiento de la solicitud por no haber subsanado correctamente el requerimiento, de acuerdo con los apartados 6.6 y 8.2 de las bases de la convocatoria
Solicitante: Mario Figueroa Antón
Objeto de la solicitud: 3.000 al mes
Importe total sin IVA: 85.000,00 €
Importe solicitado: 15.000,00 €

Número de expediente: PCP 26 2022
Modalidad: B
Estado: EXCLUIDO
Motivo: Desistimiento de la solicitud por no haber subsanado el requerimiento, de acuerdo con los apartados 6.6 y 8.2 de las bases de la convocatoria
Solicitante: Jordi Escandell Seguí

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/57/1135528

Objeto de la solicitud: Un relato bestial
Importe total sin IVA: 134.594,82 €
Importe solicitado: 80.000,00 €

Número de expediente: PCP 54 2022
Modalidad: B
Estado: EXCLUIDO
Motivo: Desistimiento de la solicitud por haber subsanado parcialmente el requerimiento, de acuerdo con los apartados 6.6 y 8.2 de las bases de la convocatoria
Solicitante: Mediterranean Creative Hub, SL
Objeto de la solicitud: Mr. Grief
Importe total sin IVA: 92.500,00 €
Importe solicitado: 30.000,00 €

ANEXO 3
MODALIDAD C

MODALIDAD C. CONCEDIDOS

Número de expediente: PCP 23 2022
Modalidad: C
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: Auna Producciones, SL
Objeto de la solicitud: Boliche
Importe total sin IVA: 34.500,00 €
Importe solicitado: 25.000,00 €
Importe concedido: 25.000,00 €
Puntuación: 83,51

Número de expediente: PCP 11 2022
Modalidad: C
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: CEF Escuela de Artes Audiovisuales, en coproducción con EPRTVIB
Objeto de la solicitud: A mamar
Importe total sin IVA: 34.000,00 €
Importe solicitado: 25.000,00 €
Importe concedido: 25.000,00 €
Puntuación: 80,25

Número de expediente: PCP 48 2022
Modalidad: C
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: Pauxa, SC
Objeto de la solicitud: Boca a boca
Importe total sin IVA: 45.018,97 €
Importe solicitado: 25.000,00 €
Importe concedido: 25.000,00 €
Puntuación: 73,91

Número de expediente: PCP 7 2022
Modalidad: C
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: Miguel Ángel Duran Mas
Objeto de la solicitud: Ben
Importe total sin IVA: 26.027,00 €
Importe solicitado: 15.000,00 €
Importe concedido: 15.000,00 €
Puntuación: 73,73

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/57/1135528

Número de expediente: PCP 45 2022
Modalidad: C
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: Zumbakamera, SL
Objeto de la solicitud: Miss Universo
Importe total sin IVA: 177.569,00 €
Importe solicitado: 25.000,00 €
Importe concedido: 16.268,12 €
Puntuación: 72,28

MODALIDAD C. DENEGADOS

Número de expediente: PCP 27 2022
Modalidad: C
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Nova Televisió, SA
Objeto de la solicitud: Set setmanes després
Importe total sin IVA: 61.374,00 €
Importe solicitado: 25.000,00 €
Puntuación: 71,01

Número de expediente: PCP 17 2022
Modalidad: C
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Andreu Fullana Arias
Objeto de la solicitud: Historias encontradas, Mallorca
Importe total sin IVA: 33.702,48 €
Importe solicitado: 19.202,48 €
Puntuación: 66,3

Número de expediente: PCP 10 2022
Modalidad: C
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Joan Bover Raurell
Objeto de la solicitud: Mallorca über alles
Importe total sin IVA: 25.000,00 €
Importe solicitado: 15.000,00 €
Puntuación: 61,50

Número de expediente: PCP 47 2022
Modalidad: C
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Empatic Comunicación y Marketing, SL
Objeto de la solicitud: Perill d'extinció
Importe total sin IVA: 42.000,00 €
Importe solicitado: 16.800,00 €
Puntuación: 58,42

Número de expediente: PCP 43 2022
Modalidad: C
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Amca Producciones, SLU
Objeto de la solicitud: Tornar a ballar

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/57/1135528

Importe total sin IVA: 36.533,00 €
Importe solicitado: 6.500,00 €
Puntuación: 57,21

Número de expediente: PCP 14 2022
Modalidad: C
Estado: DENEGADO
Motivo: Falta de crédito presupuestario
Solicitante: Audicam Rent, SL
Objeto de la solicitud: El conjuro
Importe total sin IVA: 36.800,00 €
Importe solicitado: 25.000,00 €
Puntuación: 54,16

MODALIDAD C. EXCLUIDOS

Número de expediente: PCP 4 2022
Modalidad: C
Estado: EXCLUIDO
Motivo: Según lo dispuesto en el apartado 4.2.e) y el 4.5 de las bases de la convocatoria
Solicitante: Francisco Javier Riera Tur (en la solicitud: Javier Francisco Riera Tur)
Objeto de la solicitud: Sóc maricó
Importe total sin IVA: 51.217,46 €
Importe solicitado: 20.058,00 €

Número de expediente: PCP 21 2022
Modalidad: C
Estado: EXCLUIDO
Motivo: Por duplicidad con el expediente PCP 7 2022
Solicitante: Miguel Ángel Duran Mas
Objeto de la solicitud: Ben
Importe total sin IVA: 26.027,00 €
Importe solicitado: 15.000,00 €

Número de expediente: PCP 29 2022
Modalidad: C
Estado: EXCLUIDO
Motivo: Desistimiento de la solicitud por no haber subsanado el requerimiento, de acuerdo con los apartados 6.6 y 8.2 de las bases de la convocatoria
Solicitante: Mario Figueroa Antón
Objeto de la solicitud: No és una altra pel·lícula sobre la Guerra Civil
Importe total sin IVA: 10.000,00 €
Importe solicitado: 6.000,00 €

Número de expediente: PCP 52 2022
Modalidad: C
Estado: EXCLUIDO
Motivo: Desistimiento de la solicitud por no haber subsanado el requerimiento, de acuerdo con los apartados 6.6 y 8.2 de las bases de la convocatoria
Solicitante: Mansalva Films, SL
Objeto de la solicitud: Oasis
Importe total sin IVA: 35.201,00 €
Importe solicitado: 23.000,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/57/1135528

ANEXO 4
MODALIDAD D

MODALIDAD D. CONCEDIDOS

Número de expediente: PCP 49 2022
Modalidad: D
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: Empatic Comunicación y Marketing, SL
Objeto de la solicitud: Favàritx
Importe total sin IVA: 990.000,00 €
Importe solicitado: 50.000,00 €
Importe concedido: 50.000,00 €
Puntuación: 78,26

Número de expediente: PCP 46 2022
Modalidad: D
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: CEF Escuela de Artes Audiovisuales, SL
Objeto de la solicitud: Norats
Importe total sin IVA: 436.336,00 €
Importe solicitado: 50.000,00 €
Importe concedido: 50.000,00 €
Puntuación: 77,35

Número de expediente: PCP 28 2022
Modalidad: D
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: Offline Producciones, SL
Objeto de la solicitud: Les Illes Balears sota la creu gammada
Importe total sin IVA: 275.502,00 €
Importe solicitado: 50.000,00 €
Importe concedido: 50.000,00 €
Puntuación: 70,10

Número de expediente: PCP 1 2022
Modalidad: D
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: Paleârtica Films SL
Objeto de la solicitud: Fauna balear
Importe total sin IVA: 65.393,00 €
Importe solicitado: 50.000,00 €
Importe concedido: 9.402,17€
Puntuación: 67,02

Modalidad D. EXCLUIDOS

Número de expediente: PCP 6 2022
Modalidad: D
Estado: EXCLUIDO
Motivo: Desistimiento de la solicitud por no haber subsanado el requerimiento, de acuerdo con los apartados 6.6 y 8.2 de las bases de la convocatoria
Solicitante: Joan Bover Raurell
Objeto de la solicitud: Isolartists
Importe total sin IVA: 100.000,00 €
Importe solicitado: 40.000,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/57/1135528

Número de expediente: PCP 19 2022
Modalidad: D
Estado: EXCLUIDO
Motivo: Desistimiento de la solicitud por no haber subsanado el requerimiento, de acuerdo con los apartados 6.6 y 8.2 de las bases de la convocatoria
Solicitante: Rodrigo Royo Camblor (en la solicitud: Camblor Rodrigo Royo)
Objeto de la solicitud: ¿Educación o ingeniería social? 2022 Educación pública en Baleares
Importe total sin IVA: 62.404,49 €
Importe solicitado: 30.000,00 €

Número de expediente: PCP 20 2022
Modalidad: D
Estado: EXCLUIDO
Motivo: Desistimiento de la solicitud por no haber subsanado el requerimiento, de acuerdo con los apartados 6.6 y 8.2 de las bases de la convocatoria
Solicitante: Rodrigo Royo Camblor (en la solicitud: Camblor Rodrigo Royo)
Objeto de la solicitud: Mallorcaxpress. Una mirada a los secretos de Mallorca y sus localidades, parte I, Palma
Importe total sin IVA: 67.818,00 €
Importe solicitado: 20.000,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/57/1135528